

1 PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS

0.00002

2
3 COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA.

4
5 CUANTIA: INDETERMINADA

6 CI 3ra. COPIA

7 prorroga.plazo.gama

8 r.h.

9 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
10 Ecuador, hoy, día lunes cuatro de marzo del dos mil dos, ante mi,
11 doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
12 Cuarto de este cantón, comparece: el señor Gabriel Vinicio
13 Martínez Montalvo, en su calidad de Gerente General y
14 Representante Legal de la Compañía Distribuidora Gama Compañía
15 Limitada, como consta del nombramiento debidamente inscrito en
16 el Registro Mercantil de este Cantón Quito, con fecha dos de agosto
17 de mil novecientos noventa y siete, mismo que se agrega como
18 documento habilitante; y, además debidamente autorizado por la
19 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios reunida el día
20 lunes veinte y cinco de febrero del dos mil dos, a quien de conocer
21 doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue
22 entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
23 Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase
24 incorporar una en la cual conste la Prorroga de Plazo y Reforma de
25 Estatutos Sociales de la Compañía DISTRIBUIDORA GAMA
26 COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas:
27 PRIMERA. COMPARECIENTE.- Interviene en la celebración de
28 ésta escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos

1

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 sociales, el señor Gabriel Vinicio Martínez Montalvo, en su calidad
2 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía
3 Distribuidora Gama Compañía Limitada, como consta del
4 nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de
5 este Cantón Quito, con fecha dos de agosto de mil novecientos
6 noventa y siete, mismo que se agrega como documento habilitante;
7 y, además debidamente autorizado por la Junta General Universal y
8 Extraordinaria de Socios reunida el día lunes veinte y cinco de
9 febrero del dos mil dos. SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a)
10 Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Octava del
11 cantón Quito, el veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y
12 dos, e inscrita en el Registro Mercantil el tres de abril de mil
13 novecientos setenta y dos, se constituyó la Compañía de
14 Responsabilidad Limitada denominada DISTRIBUIDORA GAMA
15 COMPAÑÍA LIMITADA. b).- La Junta General Universal de
16 socios de la mencionada Compañía, en sesión efectuada el cuatro de
17 marzo de mil novecientos ochenta y dos, decidió la admisión de
18 nuevos socios, elevar el capital social de la Empresa en la suma de
19 un millón cuatrocientos sesenta mil sucres, con lo que el nuevo
20 capital alcanzará el monto de un millón quinientos sesenta mil
21 sucres, prorroga de plazo y reforma de estatutos, mediante escritura
22 pública celebrada ante la Notaría Cuarta del cantón Quito, el
23 dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos, del doctor
24 Edmundo Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil, el veintinueve
25 del mismo mes y año. c).- La Junta General y Universal de Socios
26 de la mencionada Compañía, aumentó el capital social y
27 reformó los estatutos sociales, mediante escritura pública celebrada
28 ante la Notaría Décimo Octava del Doctor Enrique Díaz

1 Ballesteros, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos noventa y
2 cinco. d).- La Junta General Universal de Socios de la mencionada
3 compañía, en sesión efectuada el once de octubre del dos mil, 000003
4 decidió elevar el Capital Social de la Empresa en la suma de
5 trescientos veinte dólares (USD 320,00), con lo cual el nuevo
6 capital alcanzará el monto de cuatrocientos dólares (USD 400,00) y,
7 reformar consiguientemente sus Estatutos. e).- La Junta General
8 Universal Ordinaria de socios de la mencionada Compañía, en
9 sesión efectuada el veinte y cinco de febrero del dos mil dos,
10 decidió ampliar el plazo y reformar los Estatutos. TERCERA.
11 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, el señor
12 Gabriel Martínez Montalvo, en la calidad antes invocada declaro lo
13 siguiente: UNO.- Que se amplía el plazo de duración de la
14 compañía por veinte años más, que correrá a partir de la inscripción
15 del presente acto jurídico en el Registro Mercantil de este cantón
16 Quito. DOS.- Que se reforma la cláusula cuarta de los Estatutos
17 Sociales de la Compañía Distribuidora Gama Compañía Limitada,
18 de acuerdo a los términos aprobados en la Junta General de Socios
19 del veinte y cinco de febrero del dos mil dos, la misma que forma
20 parte integrante de esta escritura como documento habilitante.
21 CUARTA.- Que en mi calidad de Gerente General y Representante
22 Legal, declaro bajo juramento que mi representada se encuentra
23 sujeta al control parcial en los términos previstos en la Ley y
24 resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías.
25 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de
26 estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública.
27 (firmado) Doctor Andrés Zambrano E., matrícula número tres mil
28 cuatrocientos treinta y seis del Colegio de Abogados de Quito”.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A
2 ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Léida
3 que fue la presente escritura al compareciente por mi, el Notario, se
4 ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual
5 doy fe.-

6
7
8 SR. GABRIEL MARTINEZ MONTALVO
9 C.C. 170442905-7

10
11 El Notario, firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
12 Vigésimo Cuarto de este cantón, hay un sello).-
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

4

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



GAMA



GAMA

DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA.
PORTADORA UTILES DE OFICINA

R.U.C. 1790
Puerto Rico 254
Teléfonos: 527458
Fax:



Quito, 2 de julio de 1997

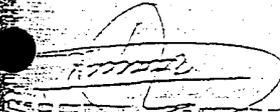
Señor
GABRIEL MARTINEZ MONTALVO
CARRERA

de mis consideraciones:

Después del agrado de comunicarle que en la última sesión de la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA., llevada a cabo el 27 de junio de 1997, se resolvió por unanimidad de votos, elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL, función que desempeñará para el período de 1997/2000, sus deberes y atribuciones constan señaladas en el estatuto de la Compañía, otorgado por escritura pública el 23 de marzo de 1973, ante el notario Doctor Manuel Veintimilla e inscrita el 05 de abril del mismo año, en el Registro Mercantil, Tomo 125. El Gerente General es el Representante legal de DISTRIBUIDORA GAMA COMERCIAL LIMITADA.

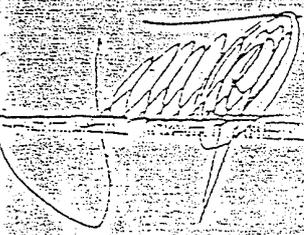
Queda reservado hacer constar al día de la presente, la respectiva nota de aceptación.

Le suscribe de usted muy atentamente,


GABRIEL MARTINEZ MONTALVO
SECRETARIO AD/RO



COPIA CON ESTA FECHA, EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO ELECIDO

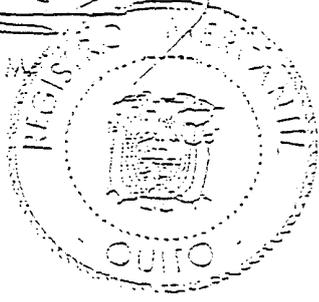

GABRIEL MARTINEZ MONTALVO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 728 del Registro de Hipotecas y Gravámenes Quito, a los 5 de AGO. 1997

REGISTRO MERCANTIL

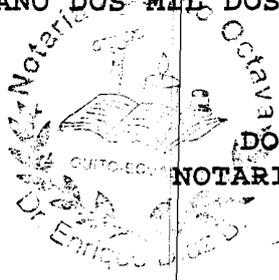
[Handwritten signature]

DR. JULIO CÉSAR ALMEIDA



FIRMADO) EL NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS.- Hay un sello.-

RAZÓN.- Con fecha DIEZ Y SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, di fe que el presente documento constante en UNA foja útil, que lo tuve a la vista y con el cual realice minuciosa confrontación, es fiel copia del original.- Copia fotostática reposa en los libros a mi cargo; en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a, TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS.-



[Handwritten signature of Dr. Enrique Díaz Ballesteros]

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 25 de Febrero del 2002, a las diecisiete horas treinta minutos en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Puerto Rico No. 254 y Selva Alegre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía Distribuidora Gama Cia. Ltda., señor Gabriel Martínez Ramírez, titular de doscientos treinta y cuatro participaciones, señora Carmen Montalvo de Martínez, titular de treinta y tres con veinte participaciones, señor Gabriel Martínez Montalvo, titular de treinta y tres con veinte participaciones, señor Patricio Martínez Montalvo titular de treinta y tres con veinte participaciones, señor Shubert Martínez Montalvo titular de treinta y tres con veinte participaciones y la señora Ana Martínez Montalvo titular de treinta y tres con veinte participaciones, de un dólar cada una.

Preside la reunión el señor Gabriel Martínez Ramírez, en su calidad de Presidente. y actúa como secretario ad hoc el señor Shubert Martínez Montalvo. El mismo que consulta al Secretario sobre el quórum de instalación. El señor Secretario informa, que en la reunión se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía y que de acuerdo con los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal, con lo que se inicia la sesión para tratar el único punto del orden del día:

1.- Ampliación del plazo de duración de la Compañía

El Presidente dispone que se entre a conocer el único punto del orden del día propuesto. Toma la palabra el señor Gabriel Martínez Montalvo, e indica que al haber ampliado el plazo a veinte años, según consta en la Escritura de Admisión de nuevos socios, aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos, celebrada el 16 de marzo de 1982, ante el Dr. Edmundo Cueva C., Notario Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de Marzo de 1982, este vence el 3 de Abril del 2002, por tanto es necesario poner a consideración de los socios el proponer la ampliación de dicho plazo a VEINTE AÑOS más, que correrán a partir de la inscripción del presente acto jurídico en el Registro Mercantil de este Cantón de Quito.

El Presidente somete a resolución la propuesta efectuada por uno de los socios, en cuanto a la ampliación del plazo de duración de la Compañía a Veinte Años mas.

Los socios consideran acertada la propuesta efectuada, es decir de que el plazo de duración de la Compañía se amplie a Veinte Años más, la cual es aceptada por unanimidad, además convienen en que se debe reformar los Estatutos en la Cláusula Cuarta Duración, que dirá: La duración de la Compañía es de veinte años más.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión.

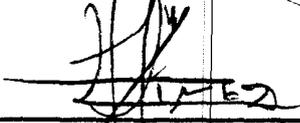
Se clausura la sesión siendo las veinte horas.

Para constancia firman todos los socios :





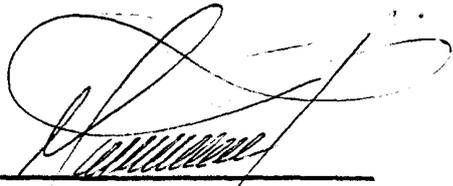
SR. GABRIEL MARTÍNEZ R.
Presidente y Socio



SR. PATRICIO MARTÍNEZ M.
Socio



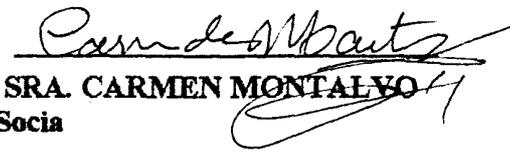
SR. GABRIEL MARTÍNEZ M.
Gerente y Socio



ING. SHUBERT MARTÍNEZ M.
Secretario Ad-Hoc y Socio



SRA. ANITA MARTÍNEZ M.
Socia



SRA. CARMEN MONTALVO
Socia

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170442905-7

NOMBRES Y APELLIDOS: GABRIEL VENICIO MARTINEZ MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE ABRIL DE 1958

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO PICHINCHA

REG. CIVIL: TOMO 333 PAG 3054

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION: QUITO PICHINCHA 1-950

FIRMA DEL CEDULADO

Notaria Décimo Octava

QUITO ECUADOR

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: SECUNDARIA

NOMBRE Y APELLIDOS: GABRIEL MARTINEZ MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO: QUITO 29 de abril de 1958

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 28 de octubre de 1995

FECHA DE CADUCIDAD:

FORM. No. C 0449868 is

FIRMA DE NOTARIO

PULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0125-206 / 170442905-7

MARTINEZ MONTALVO GABRIEL VIN

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

47

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.

En: 1 Foja(s) Util(es)

Quito a: 26 FEB 2002

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
 COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, en la misma
 fecha de su otorgamiento.-



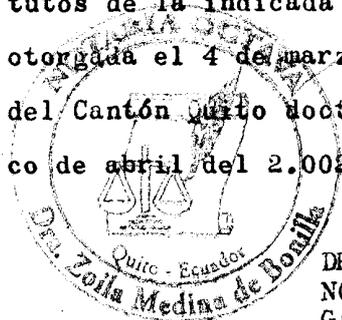
Dr. Sebastián Valtierra Guzmán
 Notario Vigésimo Cuarta
 Quito

ZON: En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Directora del Departamento Jurídico Encargada de Compañías, según Resolución Nº 02.Q.IJ. 1281, de fecha tres de abril del dos mil dos, en su artículo segundo, se toma nota del contenido de la antedicha resolución, al margen de la escritura matriz de Prórroga de Plazo y Reforma de Estatutos de la Compañía DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA. otorgada en esta Notaría el cuatro de marzo del dos mil dos.- Quito, tres de abril del dos mil dos.- Enmendado: GAMA.- VALE. Entrelineado: Encargada. VALE.



Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

R A Z O N : Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución # 02.Q.IJ.1281, de fecha 3 de abril del 2.002, expedida por la doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Directora del Departamento Jurídico de Compañías Encargada de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Encargado de la Notaría Octava por licencia concedida a la Titular doctora Zoila Medina de Bonilla, por el doctor Jaime Lastra Navarrete, Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, según oficio # 52-DDP-CNJ-02, de fecha 11 de marzo del 2.002, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA., de fecha 23 de marzo de 1.972, la aprobación de la prórroga de plazo y reforma de estatutos de la indicada Compañía, constante en la escritura pública otorgada el 4 de marzo del 2.002, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva.- Quito, a cinco de abril del 2.002.- EL NOTARIO



Miguel A. Altamirano A.
DR. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO TERCERO, ENCAR
GADO DE LA NOTARIA O C T A V A



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0.00008



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO** de la Sra. **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS ENCARGADA** de 03 de abril del año 2.002, bajo el número **1206** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **429** del Registro Mercantil de tres de abril de mil novecientos setenta y dos, a fs. 405, Tomo 103.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **PRÓRROGA DE PLAZO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DISTRIBUIDORA GAMA CÍA. LTDA.**", otorgada el 04 de marzo del año 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0730**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **012425**.- Quito, a diez de abril del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-